

COMUNICADO DE LOS SEMANARIOS

Una huelga ética, una huelga profesional en defensa de un derecho sagrado para el periodismo —la información independiente al lector— ha sido rota. Esta huelga tenía como objetivo básico defender un principio irreversible en esta profesión: el secreto profesional, la protección a la fuente de información, sin la cual no puede existir una información veraz, exacta y completa. Este principio se encuentra totalmente desprotegido por la legislación vigente. Por ello queremos dejar bien claro que la actitud de huelga adoptada el viernes último por la Junta General Extraordinaria de la Asociación de la Prensa de Madrid, con la que se han solidarizado numerosos colegas de toda España, no va dirigida contra ninguna jurisdicción o institución, como han pretendido algunos medios, sino que se trata de un acto de legítima defensa de los derechos del lector.

Las revistas semanales de información política habían decidido, en respeto a esta decisión colegial, no aparecer esta semana. El semanario "Cambio 16" rompió la huelga, según comunicó su director, don Ricardo Utrilla, en reunión celebrada el lunes a mediodía en la sede de la Asociación de la Prensa. El sábado anterior, 14 de febrero, la Redacción de "Cambio 16", en votación secreta, decidió por 24 votos a favor, 4 en contra y 4 abstenciones, mantener la actitud de huelga decidida el viernes. La Dirección de "Cambio 16", el lunes por la mañana, inquirió uno a uno a los miembros de su Redacción si estaban o no dispuestos a trabajar. En estas condiciones, por este método de lista, con ausencia total de secreto, se modificó el acuerdo democráticamente tomado el sábado. Con lo que los profesionales abajo firmantes, en nombre de las Redacciones de los semanarios cuya relación sigue, estiman que se ha hecho un gravísimo daño a la independencia profesional y a los derechos del lector.

Como consecuencia de esta decisión de "Cambio 16", los restantes semanarios comprometidos (*) decidieron aparecer fundamentalmente para evitar que la información de "Cambio 16" pudiese, con su versión de los hechos, monopolizar la información de este y otros temas de la semana. ■ DANIEL GAVELA ("Guadiana"), JOSE ANTONIO MARTINEZ SOLER ("Doblón"), JUAN FRANCISCO PUCH ("Posible"), FRANCISCO SAEZ ("Personas"), JOSE ANGEL EZCURRA (TRIUNFO), BERNARDO DE ARRIZABALAGA ("Hermano Lobo").

(*) TRIUNFO, "Doblón", "Guadiana", "Personas", "Posible", "Hermano Lobo"... Se encontraban a la espera, para sumarse, los semanarios "Por Favor", "Destino" y "Mundo".

A la hora del cierre de estas páginas habían suscrito este documento setenta y dos profesionales de las seis revistas comprometidas.

ce periódicos, que asumieron solidariamente la medida. El periódico de Soria, "Soria, Hogar y Pueblo", decide no salir. Es el diario del procurador en Cortes Fidel Carazo. En Valladolid se celebró una asamblea en la Asociación de la Prensa. Los diarios "El Norte de Castilla" y "Diario Regional" pararon durante dos horas. La Junta Directiva de la Asociación de Madrid decidió convocar una asamblea extraordinaria para el día siguiente. Todas las asociaciones del Estado español quedaban a la espera de los resultados de esa Junta extraordinaria.

UNA JUNTA TAMBIEN DEMOCRATICA

En Madrid no se había conocido una Junta tan numerosa: 397 asociados. Las notas de los periódicos, al día siguiente, aun reconociendo este hecho, contraponían esta cifra a la de los mil cuatrocientos asociados. Lo cierto es que esos cuatrocientos asistentes son la mayor parte de la profesión real. Cuando se maneja la cifra total de asociados no se tienen en cuenta los jubilados, los titulados no ejercientes en el periodismo, los corresponsales en el extranjero, los retenes que permanecen en los diversos medios durante la asamblea.

La Junta General se abrió con un debate preliminar sobre la legalidad o no de la asamblea, ya que estatutariamente las jun-

tas extraordinarias deben ser convocadas con tres días de antelación. El presidente, Lucio del Alamo, con la voz más cansina que nunca, con ese "faire play" irritante para los que esperarían de él modos más autoritarios, decidió someter la cuestión a votación. El resultado fue de 257 votos a favor de la celebración de la asamblea, 127 en contra y diez papeletas en blanco. Tres asociados anunciaron que se reservaban el derecho a impugnar los resultados de la asamblea. Quedaba en el aire la intervención de Ismael Medina, que atacó el derecho al secreto profesional en un momento en que perdían vigencia el secreto profesional en otras profesiones —afirmó— con raíces históricas más antiguas, con raíces religiosas.

A las ocho de la noche comenzó el debate sobre la defensa del secreto profesional y sobre las medidas que deberían salir de la asamblea. Se concedió la palabra a cinco asociados. Abrió el turno Fernando Castelló, directivo de la Asociación. Desde la mesa presidencial, a la derecha de Lucio del Alamo, que llevaba con cachaza sus pitillos de picadura, hizo un repaso de todas las servidumbres de la profesión periodística en nuestro país. Pidió que la profesión fuera a la huelga y, así, transmitió los acuerdos a los que se había llegado en las asambleas de los días anteriores y que se resumían en un "slogan": "un día sin diarios y una semana sin semanarios". Los periodistas —dijo— no somos confidentes. Aludía con ello a una pancarta que durante los días anteriores había presidido las reuniones hasta altas horas de la madrugada. Su exhortación a la huelga fue interrumpida por los gritos de un asociado alarmado por el hecho de que se convocara a una "medida legal" desde la mesa presidencial. Un siseo ascendente llegó a taponar la voz del espontáneo. Castelló aclaró un punto importante: las medidas que se tomarían en defensa del secreto profesional y de Vázquez Prada no iban dirigidas contra ninguna institución concreta, sino en defensa exclusivamente del periodista.

El segundo ponente fue el director de "El Alcázar", Antonio Gibello. No atacó el derecho al secreto profesional, pero impugnó la legalidad de la asamblea y la procedencia de someter a votación una huelga ▶

